

'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FEFOM-2020/03-IR

EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LLEVA A CABO EL ACTO DE FALLO RELATIVO AL PROCESO DE LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, No. MSMA/DOP/FEFOM-2020/03-IR, CELEBRADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSÉ VICENTE VILLADA A BASE DE CONCRETO ASFALTICO DE 7.00 CM DE ESPESOR, DEL TRAMO: AV. INDEPENDENCIA A AV. BUENAVISTA EN EL BARRIO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CITA EN LA AVENIDA JUÁREZ No. 211, BARRIO SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA CONOCER EL FALLO, DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN EL ACTO, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020, PRESIDIDO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JUAN UBALDO PÉREZ SEGURA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIÉN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES, HIZO SABER A LAS PERSONAS ASISTENTES EL FALLO, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57, 58, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DETERMINA EMITIR EL FALLO, EN BASE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y EL DICTAMEN QUE DE ELLAS SURGIERON.

POR LO QUE, SOBRE LA BASE DEL DICTAMEN Y UNA VEZ LEIDO ESTE, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DÁ EL FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA:

NAROBA, S.A. DE C.V.

PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSÉ VICENTE VILLADA A BASE DE CONCRETO ASFALTICO DE 7.00 CM DE ESPESOR, DEL TRAMO: AV. INDEPENDENCIA A AV. BUENAVISTA, BARRIO DE SAN FRANCISCO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO. CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2020.

POR UN MONTO DE:

IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL I.V.A.	
CON NÚMERO	CON LETRA
\$3,018,452.96	(TRES MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.)

SE MANIFIESTA QUE ESTE DOCUMENTO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS, INDICÁNDOLE A LA EMPRESA NAROBA, S.A. DE C.V., QUE DEBE PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO; SE LE INFORMA QUE SE INICIA CON TODO EL PROCESO, ACORDANDO INGRESAR SUS POLIZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO, SITA EN LA AVENIDA JUÁREZ No. 211, BARRIO DE SAN NICOLÁS, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. UNA VEZ CONTANDO CON LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA, SE TIENE ESTIMADO REALIZAR EL PAGO DE ANTICIPO EN 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN INGRESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FEFOM-2020/03-IR

LA OBRA TENDRÁ UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE:

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 23 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 32 DÍAS NATURALES

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL MISMO QUE LLEVA POR FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO

LIC. VALERIA TOLEDO FLORES
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. VALERIA GUILLERMINA HIDALGO ESCUTIA
TESORERÍA MUNICIPAL

ARQ. JUAN UBALDO PÉREZ SEGURA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS,
NORMATIVIDAD, PROGRAMACIÓN Y
CONTARTACIÓN DE OBRA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ARQ. GERMAN ALVARADO GILES
NAROBA, S.A. DE C.V.

LIC. JOSE ANTONIO TENORIO ESQUIVEL
TENUN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. ALFONSO FLORES SÁNCHEZ
ALFONSO FLORES SÁNCHEZ